

EL TENIENTE CORREGIDOR DE LA PALMA
LUIS ABADAL Y SU «ANDRÓGINO-MICOMICONA»
¿ORO EN LA CALDERA? (1716-1717)

P O R

ANTONIO DE BÉTHENCOURT MASSIEU

*A José María Hernández Rubio, entra-
ñable amigo y colega, en su jubilación
universitaria.*

En 1715 renacía en toda Europa una oleada de esperanza. Los últimos tratados de la paz de Utrecht habían sido signados. Después de una prolongada y extenuante etapa bélica a nivel mundial, la guerra de Sucesión, resurgía con fuerza el deseo de vivir, la especulación, la ambición de ganancia. Sin embargo, este optimismo, inicialmente, no será una coyuntura muy prolongada. Al socaire del mismo, brotan comportamientos aventureros, descendientes de la picaresca.

A la sazón era capitán general de Canarias don Ventura Landaeta Horna y obispo don Lucas Conejero. En los últimos meses del año arribaba a Tenerife el nuevo corregidor de la isla, Jaime Jerónimo Villanueva. Procedía del Puerto de Santa María, a bordo del navío francés *El Caballo Marino*. Le acompañaba su teniente para La Palma, Luis Abadal. Venía acompañado de un sobrino de dieciocho años, don Francisco¹. Caballe-

¹ Declaración de don Francisco ante el capitán general, Santa Cruz de Tenerife (S.C.Tf.), 11 y 25 de noviembre de 1716, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (A. H. N.), *Consejos*, leg. 305-3-3.

rete movido, inquieto, con modos y gestos sospechosos, que en seguida fueron calificados de ambiguos.

«GRIEGOS» CONTRA «LATINOS»

Pasó el teniente con celeridad a su destino. Con rapidez y eficacia trata de adquirir un halo de popularidad a base de simpatía personal y una actividad trepidante. Ésta le servía para sentenciar, multar y buscar unas entradas complementarias, al tiempo que los favorecidos iban integrando su clientela. Tal política, como es lógico, le enfrentó con el grupo privilegiado, o sea, la tradición y los poderosos, que encabezaba en aquel momento el coronel de milicias Nicolás Massieu Vandala y Monteverde². Semejante dinámica genera en un corto plazo, en meses, la escisión de la sociedad palmera en dos bandos o facciones. Como prueba del sentido del humor de estos isleños y su afición por la lectura, los dos grupos en presencia recibieron como nombres *griegos* y *latinos*³.

EXCURSIÓN A LA CALDERA

Por entonces, el europeo volvió a recuperar una cierta hipersensibilidad ante el hallazgo de metales preciosos. Había terminado la *revolución del cobre* gracias a los descubrimientos del oro brasileño en Minas Gerais y la ampliación de las explotaciones argentíferas en la región novohispana de Guanajuato.

Con este telón, se entiende el interés de Abadal y su sobrino por conocer las sorpresas que en esta dirección pudiera depararles un reconocimiento de La Caldera de Taburiente. Existía en La Palma una arraigada tradición de que en la misma habían sido enterrados tesoros fabulosos o que sus entrañas

² Los manejos llevaron al teniente a engrosar en su clientela miembros de la propia familia Massieu. Mateo Acosta, alcalde, a Abadal, Los Llanos, 8 de septiembre de 1716, leg. 305-3-4.

³ «Pues tuvo aquella Isla (La Palma) reducida a dos bandos, con título de Griegos y Latinos», Landaeta al secretario del Consejo de Castilla Mirabal, La Laguna (L.L.), 12 de febrero de 1716, leg. cit.

convulsas encerraban placeres auríferos. Se añade a la leyenda un hecho positivo: el Cabildo designaba todos los años un guarda. No solamente debería vigilar los cortes de madera y «apaños» de ganados, sino que estaba obligado a impedir la entrada de los forasteros en La Caldera, y evitar que nadie sacara piedras u otros materiales o entraran en la misma con armas de fuego o instrumentos metálicos⁴.

La curiosidad era mucha. Abadal, don Francisco y una esclava negra, María Magdalena, con pretexto de solazarse, mediado el mes de julio, pasaron por unos días a los Llanos de Aridane. Eran amigos del alcalde, Mateo Acosta. Una de estas jornadas emprendieron una excursión para visitar los ingenios de azúcar de Argual, todavía prósperos, donde fueron agasajados y regalados. De aquí ascienden por el río, o barranco de Las Angustias, para penetrar en La Caldera. Completan el grupo un hijo del alcalde y seis hombres expertos conocedores del terreno⁵.

Los excursionistas perdieron pronto el ambiente de curiosidad y admiración por la sobrecogedora naturaleza⁶. Se trans-

⁴ Declaraciones ante Massieu del alférez Sebastián Acosta (16 de noviembre de 1716), escribano Fernández del Pino, alférez Luis de Mora y José Vergara (11 de noviembre de 1716). Sebastián Martínez de Taño, guarda de La Caldera (21 de noviembre de 1716). Domingo de Alcalá certificó que años atrás el guarda Salvador Pérez del Pino le hizo regresar y arrojar dentro de La Caldera unas piedrecillas que llamaron su atención: al sacar la «cajeta» del tabaco del bolsillo le cayeron (27 de noviembre de 1716). Todos prestan declaraciones en Santa Cruz de La Palma (S.C.L.P.), *loc. cit.*

⁵ Éstos eran José Vergara, Miguel Díaz Taño, Esteban Rodríguez, Blas Lozano, Juan Salvador y Juan de Lima. Los mencionados ante Massieu. *Loc. cit.*

⁶ José Vergara ante *id.*, S.C.L.P., 18 de noviembre de 1716. Para alcanzar el Roque de los Jaspes el camino más directo desde Argual era cruzar por el Llano de las Cuevas, Fuente del Pino, riachuelo Gallego, barranquillo de la Fuente de la Rosera a la Cumbrecilla, «que llaman boca de dicha Calera». De aquí se tuerce a la izquierda, donde es necesario dejar las bestias; se baja por el Lomo de las Chosas y por una vereda peligrosa, como de un tercio de legua, se alcanzaba el Roque de los Jaspes, después de superar un andén. Estas piedrecillas, o jaspes,

forman en grupo de reconocimiento y pesquisa. En la boca de La Caldera el alcalde destacó a José Vargas para que fuera al Roque de los Jaspes y trajera muestra de unas piedrecillas blancas y brillantes ⁷.

El grueso continúa barranco arriba. El camino iba erizándose. Pasan por Agua Agria, fuente con virtudes medicinales. Don Francisco dictaminó la existencia superficial de mineral de cobre, de buena calidad y abundante. Abadal abandonó y se dirigió al Lance de Farías, situado por debajo de los Canales de Travieso, mientras los demás continuaban aguas arriba el reconocimiento ⁸.

Ayudado don Francisco por los naturales en los pasos difíciles, pues los palmeros se auxiliaban de sus lanzas, llegaron a La Falconera ⁹. Aquí se impuso el regreso por lo agreste del camino, aunque el joven don Francisco fue difícil de convencer. Se mostró muy interesado por la calidad de una tosca en un lugar denominado Caparrosa, porque de ella brotaba agua. Por unas piedras con incrustaciones de puntas brillantes en La Falconera. En cierto momento sobre la existencia de alumbre. El alcalde contestó que lo había visto en el volcán. Con entusiasmo el jovencito «dixo que allí hauía todo para las tintas» ¹⁰

se encontraban al pie de roque, aunque las más claras había que arrancarlas a golpes con la contera de las lanzas, quedando regatones como huellas. Las más llamativas eran aquellas que sólo descubren la punta por donde están más transparentes, según declara José Vargas. Arrastradas por la erosión, pueden encontrarse en el barranco de las Angustias. Acta de visita a La Caldera realizada por los capitanes Abreu y Vélez y el escribano Huerta Perdomo por orden de Massieu y Urtusáustegui, legajo 305-3-5.

⁷ Juan Fernández del Amo, Luis Mora, Blas Lorenzo y Esteban Rodríguez ante Massieu, S. C. L. P., 18 de noviembre de 1717, y Mateo Acosta en 2 de diciembre de 1716, leg. 305-3-4.

⁸ Véase declaración de los citados en el texto, *loc. cit.*

⁹ La Falconera o Talconera, como alguna vez transcribe el escribano. Como algún testigo resalte el color blanco del suelo, ¿derivaría el topónimo de talco?

¹⁰ Lo declara taxativamente Blas Lorenzo. Los demás integrantes de la excursión confirman los hechos relatados, *loc. cit.*

de tejidos. La tierra de La Falconera era «algo bueno» y en todos los lugares iba tomando y guardando muestras como si fuera un científico ¹¹.

Pero el máximo interés lo centraban en alcanzar un paraje denominado Los Llanos de Taburiente. Sospechaban la existencia de placeres auríferas. Inalcanzable, aunque observable, al otro extremo del circo o cono. Es una llanada situada al pie de las laderas de la divisoria entre La Caldera y los pueblos de Garafía y Punta Gorda.

Acordaron, ante la imposibilidad de llegar, despachar a Blas Lorenzo, Juan Salvador y Juan Lima para que trajeran muestras ¹². Los demás regresaron al encuentro del teniente.

Esperaba éste en el Lance de Fariás conversando con José Vargas, que una hora antes le había traído como una *almoseda* de jaspes en un pañuelo. Seleccionó alguno y los apartó. Cuando llegaron mostró el resto. Fueron las piedrecillas muy elogiadas por el sobrino, que las guardó en el bolsillo ¹³. Recuperadas fuerzas, regresaron a Los Llanos, donde llegaron cansados por la caminata y las emociones.

CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Cuando el alcalde Mateo Acosta fue por cortesía a visitar al teniente, Abadal le mostró varias piedras del tamaño de una castaña, que tenían incrustadas como hojillas amarillentas y refulgentes. Sin explicitar su procedencia, quería saber si en La Caldera existían semejantes. Acosta, entonces, le entregó como una *almoseda* de la tierra que habían ido a buscar a Los Llanos de Taburiente, hecho que después tratan de camu-

¹¹ Juan Salvador expresa, por ejemplo, que las muestras que se guardó don Francisco de La Falconera las seleccionó y alcanzó al hijo del alcalde de Los Llanos, *loc. cit.*

¹² Blas Lorenzo ante Massieu, ya cit.

¹³ José Vargas, *íd.*, *íd.*

flar¹⁴. El lugar exacto caía por debajo del peligroso ribazo de la Loma de los Cedros, conocido por el Jazmín o Jasmín¹⁵.

Abadal la examinó con suma atención, no ocultó su entusiasmo y procedió a filtrarla con agua. De la operación obtuvo

¹⁴ De ser esto así se probaba que Acosta y Abadal actuaban asociados en el negocio, como efectivamente lo eran. Por ello, en la declaración del alcalde ante Massieu explica que el poco de tierra procedente de Jasmín se la trajo, como curiosidad y por casualidad, Juan Salvador cuando pasó a Los Llanos de Taburiente a realizar una «apañada» de ganado. Hecho negado por Salvador y que provocó un careo entre ambos en 4 de diciembre de 1716. Si bien aquí el pastor suavizó términos frente al alcalde, luego no dejan asomo de duda en el careo entre Juan Salvador y Sebastián Martínez Taño celebrado en Argual ante los capitanes Abreu y Vélez. Sin embargo, la prueba definitiva la tenemos en la declaración realizada ante Massieu por el vecino de Los Llanos Miguel Díaz Taño (15 de noviembre de 1716), quien alertado por Policarpo Franco confiesa que cuando alarmado preguntó al alcalde Acosta por las responsabilidades de cada uno, éste le respondió que no hiciera caso «porque al viaje no habían ido más que Sebastián Martínez y Juan Salvador, que bien lo podían disimular». Miguel Díaz insistió: ¿Y en caso de ser interrogados bajo juramento? El alcalde eludió una respuesta clara, por lo que fue a dar con Juan Salvador para recomendarle que en caso de ser llamados para declarar bajo juramento dijese, igual que él, la verdad, *loc. cit.*

¹⁵ Cuando los capitanes Abreu y Vélez fueron a reconocer La Caldera y entraron a la misma por La Cumbrecilla inspeccionaron el Roque de los Jaspes. Siguieron ruta desde aquí, torciendo a la izquierda, por el Despeño del Clérigo, hasta el barranquillo de la Fuente de la Rosera. Desde aquí, ya sin camino, no había otra ruta sino proseguir por el Lomo de las Chosas, pero utilizando constantemente la lanza. La otra ruta para entrar era, como hizo el teniente, siguiendo el barranco de Las Angustias, vadeando las aguas de El Río en varios parajes a lo largo de dos leguas de camino. El viaje desde donde estaban a Los Llanos de Taburiente era de dos jornadas: una de ida y otra de regreso. Declaraciones de Miguel y Pedro Martínez y Francisco Lorenzo ante los capitanes Abreu y Vélez, leg. 305-3-5.

Desde el barranquillo de la Fuente de la Rosera los capitanes despacharon al guarda, Juan Salvador, y a José Rodríguez de Arocha. Partieron después del mediodía y no alcanzaron Los Llanos de Taburiente sino ya de noche. Ya de día, como dice el último de los testigos, «en la ladera de los Sedros, en el llano que está por debajo, que es lo más remoto de dicho terreno..., onde llaman jasmín», fue de donde sacaron la muestra para enviar al capitán general. Que el sitio era exactamente el mismo lo confirmaban las huellas dejadas por el regatón de las lanzas, *loc. cit.*

como «un medio polvo de tabaco» de una especie de metal molido. Acosta señaló la conveniencia de dar parte a la superioridad, porque el hallazgo podía resultar «cosa de posible provecho»¹⁶.

No duraron mucho los escrúpulos. El alcalde envió por más cantidad al guarda Sebastián Martínez y Juan Salvador a La Caldera. Trajeron como medio almud de jaspes en «dos zurruncillos». Fueron puestos en un costal junto con tres panales de azúcar, que a lomos de caballo fue transportado por Pablo de las Casas hasta Santa Cruz. La negra María Magdalena acompañaba la recua y vigilaba el equipaje¹⁷.

Antes del regreso el negocio quedó establecido sobre una base sólida. El alcalde se ocupaba de reclutar y dirigir los hombres a La Caldera y remitir el producto de las sacas a Santa Cruz. Juan Salvador recibió en depósito cien reales de plata y actuaba como tesorero-pagador.

Desde la capital Abadal urgía. Entre agosto y octubre he contabilizado hasta siete expediciones. Cinco al Roque de los Jaspes y dos a Jazmín, aunque una de éstas cruzó por La Falconera en demanda de «un género de ... tosca de color amarillo y que entre él (*sic*) hay alguna cosa o metal, que dándole el sol relumbra y reluce»¹⁸.

¹⁶ Mateo Acosta ante Massieu, ya cit.

¹⁷ Alcalde Acosta y Pablo de Las Casas, leg. 305-3-4. Los zurruncillos con jaspes y los panes de azúcar fueron introducidos en un costal y cargados junto con un baúl a lomos del caballo de Diego Rodríguez. Ya en Santa Cruz, el arriero ayudó a descargar. Vio los dos zurruncillos que se sacaron de la «talega de coleta» y el volumen era el equivalente a un almud. El teniente vivía en La Plaza.

¹⁸ El texto pertenece a declaración de Blas Lorenzo. Después de ordenar atentamente las declaraciones, se realizaron las siguientes expediciones a La Caldera: 1.ª, Blas Lorenzo y José Vergara; 2.ª, Sebastián Martínez, guarda, y Blas Lorenzo; 3.ª, Blas Lorenzo y Miguel Díaz, y 4.ª, Sebastián Martínez, en solitario, por jaspes; 5.ª, Blas Lorenzo, Miguel Díaz Taño y Juan Salvador a Jazmín; 6.ª, Blas Lorenzo y Miguel Díaz a Jazmín y Falconera. Sin demasiado error, calculo que a Abadal le llegaron como dos almudes, dos *almusadas* y un puñado de jaspes. Es imposible hacer un cálculo en volumen para la tierra. Declaraciones de los referidos y del alcalde, *loc. cit.*

La primera remesa se hizo desde la Banda Norte a Santa Cruz utilizando los servicios del arriero Pablo de las Casas. Pero, en busca de una mayor discreción, comenzaron a utilizar mujeres porteadoras. Subían desde Los Llanos a la Cumbre y bajaban con un voluminoso cesto a la cabeza. Iban tapados por un lienzo y cosidos. El camino era largo, duro y abrupto. A un hombre andarín y sin carga le llevaba entre ocho y nueve horas el recorrido¹⁹. Las dos recaderas-porteadoras eran María Simón Pulido, *La Pulida*, treinta y dos años de edad, e Isabel Pérez, algo más joven y viuda de Juan Mora. Cada una realizó dos viajes. Llevaban orden de advertir a los curiosos que cargaban panes de azúcar y «canalejas», piedras ligeras²⁰.

Felices y contentos tío y sobrino con el hallazgo y buen funcionamiento del negocio, aprovechándose de sus relaciones sociales con el platero Diego Vignoli, le hablaron primero de la excursión, luego de los jaspes. Más tarde le hicieron reconocer las piedras de tosca con incrustaciones brillantes, y ya en la vía de la confianza, la tierra procedente de Jazmín, por si contenían algún mineral. No fueron muy esperanzadoras las opiniones del experto. Si Abadal no le dio demasiada importancia al dictamen sobre la tosca, el emitido sobre la tierra fue replicado con vivacidad tanto por el tío como por el sobrino.

¹⁹ Pascual Lago salió de S.C.L.P. a las tres de la tarde; llegó a Los Llanos a media noche. Se puso en seguida de regreso y estaba en la capital entre las nueve y diez de la mañana. Su declaración ante Massieu, legajo 305-3-4.

²⁰ Isabel Pérez asegura que en uno de sus viajes llevó un peso superior a las dos arrobas. *La Pulida* asegura que cuando descargó en casa del teniente maldijo la carga y exclamó que debía ser un demonio, porque las canalejas no podían pesar tanto, *loc. cit.*

²¹ Platero Diego Vignoli, *loc. cit.* Frente a esta declaración, simple y lógica, don Francisquito y Abadal dan una explicación un tanto inverosímil. Con motivo de una tertulia, don Juan de Sotomayor envió a su casa por un trozo de piedra que procedía de La Caldera. Vignoli se la llevó y trató de fundirla. Calificó la piedra como *margalita*. Don Francisco ante S.E., S.C.Tf., 12 de febrero de 1717, y recurso de Abadal, s.l.n.f., leg. 305-3-6.

CONFLICTO DE JURISDICCIONES

En el siglo XVIII era obligación del corregidor realizar al menos una *visita de terrenos y lugares* durante su mandato en demanda del «mayor alivio de los vasallos del Rey»²². Como el corregimiento de La Laguna abarcaba las islas de Tenerife y La Palma, el corregidor nombraba un teniente para el gobierno de la segunda, en quien normalmente descargaba el trabajo de la visita²³. Pero, además, como quiera que los corregidores tenían facultad para nombrar más de un teniente, cuando desconfiara de la idoneidad de la persona o simplemente por razón de conveniencias del real servicio podía encomendar la labor visitadora a otra persona de su confianza, porque «la visita —como escribe Villanueva— no está anexa o unida a la jurisdicción real ordinaria»²⁴.

Los visitadores, de otra parte, sea cual fuere su categoría, se encontraban limitados solamente en dos puntos, uno legal y otro consuetudinario: delegar comarcas o localidades en escribano público o alguacil y realizarla durante las estaciones en que los campesinos se encontraran agobiados con las faenas agrícolas²⁵. Finalmente, era obligatorio antes de iniciarla presentar el escrito de delegación ante el regimiento del Concejo.

²² Villanueva a S.E., L.L., 2 de septiembre de 1716, leg. 305-2-1. La visita tenía por objeto defender a los súbditos de los abusos de los poderosos, lo mismo que al real patrimonio. Como son muy beneficiosas en el momento inicial, las Cortes solicitan se realicen anualmente. Pero con el tiempo degeneran y acaban convertidas en un sistema de recaudación de multas y derechos en beneficio del visitador. En las Cortes de 1618 se pide sean efectuadas cada tres años y finalmente una vez durante el mandato del corregidor. B. GONZÁLEZ ALONSO: *El corregidor castellano (1348-1800)*, Madrid, 1970, pp. 217-219. Las materias de la visita, en CASTILLO DE BOBADILLA, *Política para corregidores y señores de vasallos*, Amberes, 1704, 2 vols. (ed. facsímil del Instituto de Administración Local, Madrid, 1978), lib. V, cap. XV.

²³ La discusión sobre la naturaleza del teniente, en GONZÁLEZ ALONSO, *ob. cit.*, p. 164, y CASTILLO DE BOBADILLA, lib. I, cap. XVI, 22. Sobre el gobierno específico en La Palma, lib. IV, cap. IV, 37 y 38, y sobre la naturaleza de los tenientes en Canarias, lib. I, cap. XII, 30.

²⁴ Carta cit. de Villanueva a S.E.

²⁵ Doc. cit. y CASTILLO DE BOBADILLA, lib. V, cap. IX, 18. Añade este

Todo esto viene a cuento porque será la visita a La Palma lo que descubrirá la trama de cuanto venía realizando en La Caldera el teniente y sus compinches. Una explicación más: sabemos que las visitas habían perdido su eficacia inicial (en las Cortes llegó a solicitarse que fueran anuales). Con el tiempo se habían transformado en una carga, manera de sacar cuartos bajo la forma de multas, documentos testimoniados, autos, etc. A estas alturas, a Luis Abadal le venía como anillo al dedo realizar la visita para acumular unos pesos en efectivo que le permitiera retirarse a la actividad privada. En este sentido, y a fines del mes de agosto, acude ante el cabildo para comunicar que inicia la visita por encargo oral del señor corregidor. Pero como quiera que las noticias que iba recibiendo Villanueva de La Palma no eran favorables en exceso para su delegado, encargó, como forma de clarificar la situación, la visita a Policarpo Franco Brito, «persona Noble y de distinción... y en quien concurren las demás calidades precisas»²⁶. Cuando Franco acude a comunicar su encargo al Ayuntamiento se entera de que ha sido suplantado. A esta subrogación ilegal añadió Abadal las dos irregularidades mencionadas: comenzó a ejercer su oficio de visitador sin esperar a noviembre y encargó a su amigo y compinche, el escribano Antonio Vázquez, como su comisario para visitar algunos lugares²⁷.

El riesgo de agudizar la división «en parcialidades la dicha Isla, y que resultaran turbaciones», obligó a tomar en Tenerife algunas medidas. El corregidor reclama la presencia de su teniente en 2 de septiembre y le compele a reintegrar tasas, derechos y multas impuestas bajo sanción de 200 ducados. Como medida precautoria a una actitud de desobediencia, ordena a Policarpo Franco que lo embarque junto con el escribano, empleando para ello, si fuera preciso, el brazo militar con la pertinente autorización del capitán general²⁸.

autor: «y suelen ser tiempos competentes los meses de Noviembre y Diciembre».

²⁶ Villanueva a S. E., L. L., 2 de septiembre de 1716, leg. 305-3-1.

²⁷ Villanueva había instruido a Franco Brito con las precauciones a tomar en ambos extremos. Oficio cit.

²⁸ Petición de auxiliatoria a Landaeta, L. L., 2 de septiembre de 1716, y éste a N. Massieu, L. L., 7 de septiembre de 1716, *loc. cit.*

EL EMBARQUE

Para evitar el escándalo se mantuvieron en secreto las instrucciones. Tampoco favorece su cumplimiento la falta de embarcaciones. Este plazo suplementario será aprovechado por Abadal en una doble dirección: buscar un barco que le permita escapar y eludir Tenerife y aumentar la cantidad de jaspes, en primer lugar, y de tierra aurífera.

A mediados del mes trata infructuosamente con Thomas Douglas, maestre de una fragata, que lo lleve directamente a Madeira. También le aporta hasta 500 ducados, pero la falta de comercio directo, desde tiempo atrás, entre las dos islas atlánticas hizo abortar el proyecto²⁹.

Persiste la idea de embarcar para Madeira, aunque ahora con escala en Tenerife. Desde aquí a la isla lusitana navegaría en la balandra de Luis Canibet, que acababa de tocar en La Palma, procedente de Martinica³⁰. Tampoco hubo acuerdo.

Finalmente, el teniente se vio abocado a zarpar en la balandra *Jesús Nazareno*, alias *Las Ánimas*, a cargo del maestre Domingo Fernández. Según se acerca el momento del embarque aumenta el nerviosismo y se intensifican las comunicaciones entre Abadal y Acosta. Temían tío y sobrino un súbito encarcelamiento. Para evitarlo dormían en el convento de franciscanos, y más tarde en el de dominicos. Toda precaución era poca;

²⁹ En una primera visita Abadal se interesó por el precio del alquiler de la cámara para este viaje. Pero a Douglas, vecindado en La Palma, le interesaba el valor del flete de la carga total, pues en aquella época no existía comercio directo entre la isla y Madeira. Al borde de romper las conversaciones, el teniente ofreció hasta 500 ducados, pero no se cerró el trato por mutuas desconfianzas de los interlocutores. Th. Douglas ante Massieu, S.C.L.P., 26 de noviembre de 1716, leg. 305-3-4.

³⁰ Procedía de Martinica con carga de azúcar y se encontraba carenado en Lanzarote para cargar en Tenerife papas para Madeira. Massieu a S.E., S.C.L.P., 20 de octubre de 1716; denuncia anónima a Massieu. legajo 305-3-1, y declaración del portugués Felipe Santiago ante S.E., legajo 305-3-5.

hasta la negra María Magdalena pernoctaba con las monjas y ellos andaban permanentemente armados³¹.

La víspera del viaje recibieron «con mucha fiesta» un cesto «cosido» que el alcalde les remitió con María Simón, *La Pulida*³². El equipaje fue trasladado desde la casa, situada en la plaza, al embarcadero en una *corsa* o *rastra* tirada por una yunta de bueyes. Era la mañana del 20 de octubre y martes. Conviene retener un dato importante. Al subir el equipaje a bordo se comprobó el mucho peso de una caja de cedro del país³³.

Integran el pasaje, además del teniente y el caballerte, la negra María Magdalena, el escribano Antonio Vázquez y su hijo, el alguacil Juan Simón Fernández, un portugués casado en La Palma, Felipe de Santiago Méndez, un comerciante genovés, un piloto de la carrera de Indias y un grupo de palmeros que llevaban rapaduras, dulces y azúcar a vender en el Puerto de la Cruz³⁴.

³¹ Carta de fraile anónimo a Massieu, ya cit.

³² Declaración de la porteadora, *loc. cit.*

³³ El equipaje estaba compuesto por dos baúles españoles, un cofre grande extranjero forrado de negro y la caja o arca del país, algo mayor de una vara. Tres barriles señalados «Renta de Tabacos», una frasquera y colchones con su ropa de cama. Domingo Fernández y Felipe de Santiago ante S.E., leg. 305-3-1, y don Francisco ante el general, S.C.Tf., en leg. 305-3-5. Parece muy bien informado el fraile denunciante, dice lo sabe por secreto de confesión. Insinúa que por esto no revela su personalidad. Da mucha importancia al «Arca de Cedro» y a una partida de brea embarcada que puede ser la tierra aurífera. Massieu a Landaeta, S.C.L.P., 23 de octubre de 1716, leg. 305-3-2.

³⁴ Domingo Fernández, maestro, ante el corregidor, S.C.Tf., 20 de octubre de 1716, leg. 305-3-1. Felipe de Santiago era comerciante en La Palma, vino a Tenerife para comprar una partida de cobre y luego quería aclarar su legítima en Madeira. Trabó amistad con el «caballere» en el convento de San Francisco de La Palma y al saber que proyectaba con su tío seguir a la isla portuguesa se puso a su servicio. Estaba agradecido a Abadal porque le llevó pocos reales por un inventario. El comerciante genovés Pedro Casarillo no es mercader importante. El piloto era Antonio Guillén. Felipe de Santiago ante el corregidor y S.E., S.C.Tf., 20 de octubre de 1716, y L.L., 28 de octubre de 1716, respectivamente, leg. 305-3-4, y don Francisco ante S.E., S.C.Tf., 12 de febrero de 1717, leg. 305-3-6.

Al mediodía zarpaba el *Jesús Nazareno*. El mal tiempo impuso el regreso ya anochecido. Bajaron a tierra el teniente y su sobrino. A la mañana fue desembarcada la caja de cedro. Abadal escribe a su socio Acosta. No sabe el tiempo de la estada; le ruega no sea «remolón» y «flemático» y envíe una nueva expedición en busca de materia prima, «ya que vale más medio día de canalejas —le dice— que un año de aquel buen caballero»³⁵. Espera el género el viernes a la noche o el sábado al amanecer, a más tardar.

El alcalde dispone un nuevo viaje a La Caldera. El 23, viernes, ya noche cerrada, entrega un nuevo «cesto cosido» a Isabel Pérez en presencia del pagador Juan Salvador. Pero en Santa Cruz la ansiedad iba ganando al teniente, que temía no redondear el negocio. Para solventar tanta incertidumbre, sobre las tres de la tarde, despachó a Pascual Lugo con una misiva. Llegó poco antes de la medianoche, entregó al alcalde la carta y bajo su indicación fue a casa de la porteadora. Sin perder un minuto tomaron el camino de la Cumbre. Desde aquí se adelantó el emisario para dar las novedades. Abadal lo recibió desabridamente por no acompañar a la porteadora. El barco estaba para zarpar. Sin pensarlo dos veces, sacó de la cárcel a Juan Vizcaíno y lo despachó en busca de Isabel Pérez. La encontró en la Cruz de Cansines y antes del medio día descargaban ante la casa del teniente. Isabel recibió tres reales y Juan Vizcaíno la libertad³⁶.

La caja de cedro, con un peso excesivo, fue trasladada, poco después, hasta la playa por dos *palanquines*, pues no encontraron bueyes que arrastrara *corsa*. El peso de la caja, comprobado por diferentes personas, será argumento de prueba³⁷. Poco después zarpaban hacia Tenerife.

³⁵ Abadal a Mateo Acosta, S. C. L. P., 21 de octubre de 1716, leg. 305-3-4. Le recuerda que puede pagar a los hombres de los 100 reales.

³⁶ Isabel Pérez, Pascual Lago, alférez Acosta y Domingo Cáceres Cervero ante Massieu en S. C. L. P., y Diego Rodríguez de las Casas y Bartolomé Gutiérrez ante S. E. en L. L., en *locs. cit.* Juan Vizcaíno era vecino de Los Llanos y estaba encarcelado por palabras de su mujer con una vecina.

³⁷ Don Francisco y Felipe de Santiago ante S. E., ya cit.

EL VIAJE

No fue fácil tarea cruzar entre La Palma y Tenerife. Del sábado 24 al 27 martes. En el Puerto de la Cruz desembarcó todo el pasaje y el maestro de tierra de la nave, que con pretexto de cobrar algunos pasajes y fletes sigue por tierra a La Laguna para entregar al capitán general el pliego que les entregó el coronel Massieu. Tampoco tuvo éxito el patrón al recomendarle al teniente que siguieran la misma ruta para evitar las incomodidades de la navegación³⁸.

Durante la travesía, tío y sobrino reiteraron al genovés, como lo hicieron en La Palma, la oferta de una piedra de oro y un buen número de diamantes en bruto. La tripulación se hizo oídos de semejantes tratos. Tanta fue la insistencia que el alguacil, «en chanza», le ofreció al mercader algún talego de oro³⁹.

Con el pasaje reducido al teniente y su séquito, el *Jesús Nazareno* prosiguió hacia Santa Cruz⁴⁰. A la altura de los Roques de Anaga se produjeron dos incidentes de interés. Abadal trató de convencer al maestro que los llevara directamente a Gran Canaria. La orden fue excusada, pues Domingo Fernández no quería problemas con la autoridad militar. De la conversación pasaron a la discusión. El teniente le amenazó con una multa de 4.000 escudos⁴¹ e intentó «mover» a la tripulación sin éxito,

³⁸ Domingo Fernández y José Fuentes ante S. E., L. L., 10 y 4 de noviembre de 1716, respectivamente, leg. 303-3-2.

³⁹ Casarilla y Simón Fernández ante S. E., *loc. cit.* Lo único de valor que contempló el genovés fue una sarta de perlas que llevaba el «caballereite» en la muñeca. Don Francisco invertirá la situación. Es el genovés quien muestra unas «chispas» que había comprado, de ningún valor para el joven, quien por broma, «por chanza», le ofreció a precio semejante diez talegos de perlas orientales, S. C. Tf., 12 de febrero de 1717, ya cit.

⁴⁰ *Supra*, nota 38. Quedaron a bordo del *Jesús Nazareno* Luis Abadal, el sobrino, la negra y el portugués Felipe de Santiago.

⁴¹ Es curioso cómo al aducir como pretexto la necesidad de entregar un pliego al capitán general Abadal llama «pícaro» al maestro. Maltrató de palabra tanto a éste como al resto de la tripulación, porque entendía

a pesar de las amenazas. El maestre andaba furioso y se dirigió a proa para dirigir maniobras por haberse divisado una vela que podía ser de embarcación mora ⁴².

La potencial presencia de berberiscos alarmó al teniente. Don Francisco bajó con dos tripulantes a la bodega, «bajo la cubierta», y sacó de la caja de cedro dos talegos que subieron a la *alcasina* o cámara —donde estaba el teniente— metidos en un «cajoncillo» o cofre ⁴³. Automáticamente circuló entre la tripulación el rumor de sacos llenos de oro molido, el oro ofrecido al genovés ⁴⁴. En cuanto desembarcaron el rumor se difunde y corre de boca en boca hasta saltar a La Palma.

Esta segunda etapa fue de navegación inmejorable. Zarparon por la tarde y en la mañana del 28 estaban fondeados en Santa Cruz. En la primera lancha desembarcó Luis Abadal, su sobrino y la negra. Con ellos, la caja de cedro y el cajoncillo o baulito, colchones y ropa de cama. Les acompañó el patrón curioso por comprobar si el pliego del coronel había llegado a manos del general ⁴⁵.

Como en estas operaciones un solo hombre, Andrés Hernández, manipulara con suma facilidad la caja, el hecho provoca graves suspicacias, pues el maestre de tierra de la em-

que pretendían sacarle más dinero por la prórroga del pasaje. Domingo Fernández, maestre, ante el corregidor y S.E., S.C.Tf., 23 de octubre, y L.L., 29 de octubre de 1716, leg. 503-3-2.

⁴² Marineros Pedro Francisco y Ventura Casanova y el patrón Fernández ante S.E., *loc. cit.*

⁴³ Las afirmaciones en tal sentido de la mayoría de los tripulantes y algunos pasajeros son coincidentes. También en que contenía el oro de La Caldera. Se puede comprobar el efecto *boomerang* del rumor con las noticias que traen los pasajeros que proceden de La Palma en el barquito de Simón Arocha. Vocero de excepción de la noticia fue el alguacil palmero Simón Fernández. Jerónimo de Toledo, pasajero del barco de Arocha, L.L., 1 de noviembre de 1716; y los marineros del *Jesús Nazareno* Andrés Hernández (S.C.Tf., 2 de noviembre de 1716) y Francisco Pérez (S.C.Tf., 2 de noviembre de 1716), *loc. cit.*

⁴⁴ *Loc. cit.*

⁴⁵ Maestre Domingo Fernández, Felipe de Santiago, Andrés Hernández y Francisco Pérez, en fechas y locs. ya cits.

barcación asevera que la sopesó, como era de su obligación, las dos veces que fue puesta a bordo en La Palma⁴⁶.

Tío y sobrino marcharon con prisa en busca de acomodo, no en posada habitual, sino en el convento de franciscos. Una vez alojados, enviaron a su dependiente —el portugués, de Santiago— en busca de la caja de cedro y resto del equipaje desembarcado, gestión que realizó sin inconveniente alguno. Después buscó alojamiento para la esclava⁴⁷.

LA DENUNCIA DEL CORONEL

La víspera de este desembarco el capitán general Landaeta estaba al día, porque el pliego del coronel de milicias de La Palma le había sido entregado por el maestre de tierra José Fuentes.

Al coronel Massieu, como comandante de las armas, no se le escaparon las extrañas maniobras de Luis Abadal y sus secuaces. Es más, montó un discreto servicio de información. Precisamente «por el recelo de que no se guarde el sigilo y por no exponer el secreto —dice— no me ha parecido oportuno detener el barco para hacer alguna diligencia»⁴⁸.

Los datos reunidos son confirmados por una carta anónima en que un fraile denuncia los hechos. Los datos que contiene coinciden en detalle con lo que conocemos⁴⁹. Si adopta el anonimato de denunciante es por haber recibido la información «bajo el secreto de confesión»⁵⁰, de un lado. De otro, a causa «del

⁴⁶ José Fuentes ante S.E., ya cit.

⁴⁷ Confiesa Felipe Santiago que el teniente le encargó fuera por el equipaje «para mudarse de ropa». Lo sacó con autorización oral del almorjaripe y aunque le detuvo uno de los guardas ni siquiera mostró el menor interés por conocer su contenido. F.S. ante S.E., L.L., 29 de octubre de 1716, *loc. cit.*

⁴⁸ N. Massieu a Landaeta, S.C.L.P., 23 de octubre de 1716, leg. 305-3-2.

⁴⁹ «Las noticias y circunstancias de ésta (la carta del fraile) son todas las más ciertas y en todo tiempo se ha dicho haver alguna tradición o sospecha de algún thesoro en el sitio señalado», carta cit. de Massieu.

⁵⁰ Carta cit. Da detalles tan certeros como el nerviosismo de Abadal poco antes del embarque, la puesta en libertad del preso Vizcaíno, la mi-

gran daño que se nos sigue; (pues) nos ponemos en muy gran riesgo»⁵¹ en cuanto la noticia del descubrimiento del oro en La Caldera llegue a conocimiento de los enemigos de la Corona. El mal estado de las defensas facilitará la pérdida de la isla. Como prueba fehaciente envía Massieu una muestra de la tierra aurífera de la que han manipulado los conjurados y que piensa analizar con toda discreción. El coronel no sólo se hace solidario de cuanto informa el fraile por lo que toca a sospechas y temores, sino que aduce nuevos argumentos. El último mes, Abadal y sus secuaces siempre anduvieron armados con disimulo⁵². Una semana después todo el misterio corría de boca en boca, las denuncias se multiplican y hasta los muchachos de Los Llanos cantan en la plaza coplas alusivas⁵³.

EL CAPITÁN GENERAL EN ACCIÓN

Landaeta quedó profundamente impresionado por las novedades procedentes de La Palma. En la semana siguiente va a desarrollar una actividad inusitada para aclarar los hechos.

La misma tarde del 27 de octubre envía al corregidor de la isla al Puerto de la Cruz. Cuando llega a las ocho, el *Jesús Nazareno*⁵⁴ había zarpado. Regresa a caballo y al día siguiente estaba en el castillo principal de Santa Cruz interrogando al maestre y al portugués. Ordena que el resto del equipaje de Abadal, que estaba en la aduana, fuera trasladado al castillo para ser registrado⁵⁵. Landaeta hace subir a varios miembros

sión de Pascual Lugo en Los Llanos o cómo lavó don Francisco la tierra con mineral.

⁵¹ Carta anónima cit.

⁵² Massieu a Landaeta, S. C. L. P., 23 de octubre de 1716, *loc. cit.*

⁵³ Luis de Morales a Massieu, Los Llanos, 30 de octubre de 1716, y papel anónimo a *íd.*, leg. 305-3-2.

⁵⁴ Decreto de Landaeta al corregidor, L. L., 27 de octubre de 1717, y J. J. Villanueva a S. E., L. L., 28 de octubre de 1716, leg. 505-3-2.

⁵⁵ Certificación protocolarizada de lo actuado por el corregidor, S. C. Tf., 28 de octubre de 1716, *loc. cit.*

de la tripulación y pasajeros a La Laguna para interrogarles personalmente ⁵⁶.

Ya con ideas más claras, intenta buscar una prueba contundente. El sábado baja temprano a Santa Cruz para registrar la caja de cedro. Con habilidad salva con el guardián del convento el inconveniente del sagrado. Acompañado de éste y el párroco de la Concepción, visita en su celda a Abadal. Con consentimiento del mismo, registran la caja y el baulito. Única nota de interés, están medio vacíos ⁵⁷. ¿Cómo, entonces, pesaba tanto el arca de cedro en La Palma? En el claustro prosigue la animada plática. Abadal niega el menor asomo de culpabilidad en su conducta. Landaeta le ofrece un alojamiento más confortable, que declina el teniente, pues sospecha que pudiera ser el castillo principal.

Sin embargo, la visita le deparó una extraña sorpresa. El sobrino había desaparecido y se desconocía su paradero. La causa de tan repentina evanescencia obedecía a que como alguno de los frailes sospechara sobre su sexo, con el fin de evitar el escándalo de una clausura quebrada y la aplicación de la pena de excomunión, propusieron efectuar un reconocimiento ⁵⁸, a lo que no hubo motivo.

En el momento de abandonar el convento, el general invitó al teniente a presenciar el registro del resto de su equipaje, que efectuaría dos horas más tarde. Desde el castillo le reiteró su gentileza por medio de su secretario a las diez y a las once. Abadal se excusó como pudo y acabó entregando las llaves de sus dos baúles y la frasquera. Tampoco resultó mínimamente fructífera esta inspección ⁶⁰.

⁵⁶ Autos ante S. E., L. L., 27 de octubre de 1716, *loc. cit.*

⁵⁷ «Certificación de lo obrado ante S. E.», S. C. Tf., 30 de octubre de 1716, *loc. cit.* Para obviar un posible choque de jurisdicciones el guardián admite la entrada del general si estuviere acompañado por el beneficiado Juan Cabrera, representante del vicario.

⁵⁸ Estaban a medio ocupar cajas y cofre. Sólo contenían ropa, objetos para el aseo de la época, salvillas de plata, jicaras de barro para el chocolate, un rollo con papeles diversos y un talego con dinero, *doc. cit.*

⁵⁹ Certificación *cit.*

⁶⁰ El baúl grande, algo más de mediado, contenía ropa y adminículos;

Noviembre se inicia con nuevos interrogatorios conducidos por el general en La Laguna. Ahora le toca el turno al mercader genovés Pedro Caravilla, al maestro José Fuentes y algunos palmeros que acababan de arribar en el barquito de Simón Arocha⁶¹. Al siguiente, en Santa Cruz, se realiza un registro a fondo del *Jesús Nazareno*, por si el teniente hubiera ocultado a bordo su tesoro, el que se echaba de menos en el arca del país. Ni el registro ni el prolongado interrogatorio aclara el problema⁶², como tampoco las nuevas pesquisas realizadas por el capitán general para obtener alguna luz de las contradicciones producidas en las declaraciones de los testigos.

Con el barquito de Arocha, Massieu ponía en conocimiento de su superior el estado de ánimo en La Palma. Era *vox populi* y motivo de comentarios escandalosos el descubrimiento y huida del teniente. Le revela que en la plaza de Los Llanos los muchachos usaban el tema como argumento de sus canciones, aunque «por aquí se procura tapar y ponerlo a chanza»⁶⁴. Le llueven denuncias, algunas de tanto interés como la del indiano Luis de Morales⁶⁵. Y aunque el dictamen del platero Vignoli no fue positivo, al analizar la muestra de tierra que le envió el

el más chico, alimentos. Los frascos de la frasquera estaban vacíos y los barriles guardaban pilones de azúcar. Terminada la inspección, Landaeta almorzó y, dispuesto para subir a La Laguna, ordenó que el equipaje de Abadal fuera depositado en la Aduana y las llaves entregadas al dueño. Certificación cit.

⁶¹ Caravilla, Fuentes y Jerónimo de Tudela ante S.E., L.L., 1 de noviembre de 1716, leg. cit. 305-3-2.

⁶² Autos sobre lo obrado en S.C.Tf., 2 de noviembre de 1716, ante Matías Boza de Lima, castellano, *loc. cit.*

⁶³ Autos sobre lo obrado ante S.E., L.L., 3 de noviembre de 1716, *loc. cit.*

⁶⁴ Luis de Morales a Massieu, Los Llanos, 30 de noviembre de 1716, y otra denuncia anónima con letra contrahecha. Massieu a Landaeta, S.C.L.P., 27 de octubre de 1716 y 8 de noviembre de 1716, *loc. cit.*

⁶⁵ La carta de Morales es de interés porque es síntesis correcta y coincidente con los hechos derivados de las declaraciones de veintiún testigos que deponen ante Massieu y Urtusástegui. De su personalidad escribe el coronel: «es hombre de alguna experiencia y ha estado muchos años en Indias». El coronel al general, S.C.L.P., 8 de noviembre de 1716, ya cit.

fraile anónimo⁶⁶, continúa, sin embargo, preocupado, porque lo que le otorga más verisimilitud al descubrimiento en La Caldera es el hecho de que siempre «se ha procurado ocultar, por no despertar la codicia de las Naciones Extranjeras»⁶⁷.

EL SOBRINO RESULTA MOZO

Ciertas insinuaciones de los tripulantes del *Jesús Nazareno* y la «espantada» de don Francisquito del convento y su clausura pusieron sobreaviso al capitán general sobre la identidad del personaje.

La sospecha de que no fuese varón a pesar del atuendo asalta al patrón y a muchos en La Palma desde el momento en que llegara con el teniente. Tanto es esto así, que uno de los marineros, Hernández, reconoce que intentó salir de dudas palpándole los pechos, so pretexto de ayudarle en el momento del embarque, aunque no le fuera posible formar juicio cierto. Semejante sospecha atenazaba al alguacil Juan Simón Fernández, quien en parte por curiosidad y en parte por deformación profesional «la había visto echar aguas menores, sin poder distinguir el sexo», según reconoce⁶⁸.

Como quiera que el circular disfrazado con trajes de otro sexo era considerado desde la Edad Media como delito, Landaeta ordena la búsqueda del interfecto para aclarar la incertidumbre⁶⁹. Al día siguiente fue localizado en la casa parro-

⁶⁶ *Loc. cit.*

⁶⁷ *Loc. cit.*

⁶⁸ Decreto del capitán general abriendo autos «sobre el descubrimiento de una mujer llamada Antonia María, en traje de hombre que con nombre de Don Francisco y título de sobrino trajo desde el Puerto de Santa María...», leg. 305-3-2.

⁶⁹ Maestre Fernández, marineros Hernández y Casanova y el alguacil ante S.E., L.L., 1 y 3 de noviembre de 1716, leg. 305-3-3. CASTILLO DE BOBADILLA señala entre las atribuciones del alguacil descubrir a «los hombres que toparen en hábito de mujer, o mujeres en hábito de hombre», *ob. cit.*, lib. I, cap. XIII, 23.

⁷⁰ Decreto de 11 de noviembre de 1716 que encabeza los autos contenidos en nota 68.

quial de Santa Cruz, acogido a sagrado⁷¹. Landaeta, que baja al puerto casualmente, se dirigió con acompañamiento al domicilio del beneficiado don Juan Cabrera. Allí encontró a nuestro hombre, que acosado a preguntas reconoce no ser tal, sino moza y portuguesa. El general dispone que se aderece como tal y le socorre para que adquiera vestidos y ropa apropiada⁷². Poco días después, Antonia María, pues así confesó llamarse, ratificó su declaración. Para evitar murmuraciones fue depositada en el hogar del capitán José Álvarez Cabrera, hermano del párroco, «como persona distinguida, para dar cuenta de ella»⁷³. Dos días más tarde fue reconocida por las matronas santacruzeras Isabel Francisca y Francisca Antonia, quienes certificaron «era mujer y tenía sexo de tal»⁷⁴.

BIOGRAFÍA DE ANTONIA MARÍA

La mocita había nacido dieciocho años antes en el sur de Portugal, en Jelbes (Algarve). No conoció a sus padres y fue criada en casa del noble don Martín Mendes Vasconcelos. Allí permaneció al servicio de sus benefactores. Se enamoró de uno de los criados de la casa, de Francisco Silva. Éste le ofreció palabra de matrimonio y para casarse decidieron poner tierra por medio. Lo mejor, para librarse de la Justicia, era dirigirse a la vecina España y ninguna ciudad era tan apetecible, por su ajeteo y animación, como el Puerto de Santa María. En estos momentos auténtico puerto que centralizaba

⁷¹ El general hace constar todos y cada uno de los detalles en los autos, S. C. Tf., 12 de noviembre de 1716, *loc. cit.*

⁷² Don Francisco/Antonia María ante S. E., S. C. Tf., 12 de noviembre de 1716, *loc. cit.*

⁷³ María Antonia ante S. E., S. C. Tf., 21 de noviembre de 1716, *loc. cit.*

⁷⁴ Landaeta responsabilizó de la realización del reconocimiento al sargento mayor Matías Boza de Lima. Isabel Francisca, cincuenta y dos años, estaba casada con Nicolás Hernández y Francisca Antonia, viuda de Bernardo Jerónimo, tenía sesenta y dos años. Se encarga que el reconocimiento se verifique «con la modestia que pide semejante acto. Lo realizaron con una habitación de casa del capitán José González Cabrera».

el tráfico con Indias. Sevilla presentaba tantos inconvenientes que en 1717 la Casa de Contratación hubo de ser trasladada a Cádiz. Como existía un riesgo real en el camino, para mayor disimulo, Antonia María decidió hacer el viaje con traje de muchacho ⁷⁵.

Llegados al Puerto acaban viviendo en casa, de no muy buena nota, que Francisca Acosta tenía en La Placeta. El marido años ha andaba por las Américas. El novio voló pronto y sin dejar mayor rastro. La otra huéspedera era una joven francesa. María Antonia frecuentaba una posada donde se alojaban pasajeros que esperaban el momento del embarque. Por entonces, a veces duraba esta espera semanas. En la posada conoció al nuevo teniente de corregidor de La Palma, que esperaba barco como otros viajeros a Canarias, entre ellos su superior jerárquico, el corregidor Jaime Jerónimo de Villanueva. Entre la muchacha y el teniente brotó pronto una estrecha amistad. Antonia María decide acompañarle durante su destino en las islas con ánimo de continuar al término del mandato con rumbo a Madeira o a las Islas Terceras.

Como es natural, el teniente no quiso arriesgar su prestigio y seriedad ante su jefe haciendo vida a bordo con una joven repentinamente aparecida. Acuerdan que Antonia María vuelva a la vestimenta masculina, dentro de la que se mueve con cierta naturalidad, haciéndose pasar por un sobrino de Abadal, don Francisco Antonio. Cambió las galas de joven moza por las propias de petimetre. Aunque pasara con facilidad por joven distinguido, lógicamente muchos gestos le traicionaban, y ello ocasionaba malas interpretaciones por las personas de su círculo.

En tal guisa embarcaron todos en el navío francés *El Caballo Marino*, al mando del capitán Matalien. La pareja vivió en Santa Cruz de Tenerife unos días, donde entraron en contacto con el paisaje insular y el carácter de su gente. Poco después embarcaban para La Palma.

⁷⁵ Estos datos, como los siguientes, se encuentran contenidos en declaraciones de Antonia María, S.C.Tf., 11 y 25 de noviembre de 1716, *loc. cit.*

Eran muchas las *virtudes* que adornaban a esta moza lusitana. Poseía dotes extraordinarias de convicción, una poderosa imaginación, arte del disimulo, espíritu de aventura y un cierto nivel cultural que le permiten una rápida sintonización aun en las circunstancias más peregrinas.

Refugiada en la parroquial, convence al buenazo de don Juan Cabrera de la bondad de su causa. En su corta y agitada vida ha cometido muchos errores, de los que está arrepentida, pero a pesar de tantos avatares ha conservado su pureza ⁷⁶. La clave que explica su situación no es otra que su alta alcurnia. Viajaba, perseguida por poderosos enemigos, en búsqueda de su amante para contraer nupcias. Se trata nada menos que de la hija de una de las familias españolas con grandeza. Embaucado, el cura se convirtió en favorecedor y cómplice de los designios de María Antonia, como tendremos ocasión de comprobar.

INTENTO DE FUGA

El 8 de diciembre estaba el capitán general en Santa Cruz. Había bajado desde La Laguna para facilitar el regreso de la armada que al mando de Martinete se dirigía a Indias. Se le acercó el capitán José Álvarez Cabrera a denunciarle que Antonia María se había vuelto a la parroquial con su hermano el beneficiado y que Luis Abadal rondaba la iglesia de la Concepción. El teniente, bien por eludir la incomodidad o buscando una mayor seguridad, había cambiado la clausura de los franciscanos santacruceños por la de los dominicos de Candelaria ⁷⁷. Abadal y Antonia María estaban en contacto y fraguaron un plan de huida. Aquella noche embarcarían en una tartana francesa surta en el puerto y aviada para zarpar con rumbo a Galicia. En ruta tocaría en Madeira para desembarcar a la pareja.

⁷⁶ Vid. su declaración de 25 de noviembre de 1716 y Lucas Conejero, obispo, a S. E., Canaria, 21 de febrero de 1717, leg. 305-3-6.

⁷⁷ Landaeta a Luis Mirabal, secretario del Consejo de Castilla, L. L., 11 de febrero de 1717, leg. 305-3-6.

Efectivamente el teniente fue detectado en un oratorio reservado de la parroquia, junto a la sacristía. Landaeta, acompañado del administrador de rentas, realizó una visita, embarazosa y prolongada, al beneficiado. Dio órdenes para que Antonia María fuera restituida a casa de su depositario y guardián⁷⁸. También son tomadas medidas precautorias en el puerto: la barqueta de la aduana patrullará alrededor de la tartana para evitar el embarque de cualquiera de ellos o el transbordo del equipaje, que se sospecha estuviera a bordo⁷⁹.

No resultó infundada la sospecha. A las dos de la tarde del día siguiente trataron de transbordar el equipaje, con la caja de cedro incluida, de la tartana al navío de la carrera de Indias *La Camorra*. Depositado en la Aduana, es registrado a causa de haberse extendido el rumor «de que el Teniente era (*sic*) a la Isla de la Madera»⁸⁰. El registro se efectuó una vez que Antonia María entregó las llaves, cosa que hizo «*in extremis* y bajo la amenaza de que serían descerrajados»⁸¹. Aparecen ropas y menaje que ya nos son familiares. De interés sólo aparece un papel de puño y letras de la moza en el bolsillo de una chupa⁸². El resto de los documentos, hasta diecisiete, no tienen el menor interés para el tema que nos ocupa.

Una vez abortada la fuga, la tartana zarpa al anochecer. No sabemos cuándo ni cómo, pero la verdad es que Luis Abadal se evanesce, seguramente al amparo de la noche, y recobra su seguridad en el seno de la comunidad dominicana que cuida el santuario de la Patrona⁸³.

⁷⁸ Doc. cit. y auto testimoniado de lo obrado por S. E., S. C. Tf., 8 de enero de 1717, leg. 305-3-6.

⁷⁹ Autos testimoniados, ya citos.

⁸⁰ Landaeta al obispo Conejero, L. L., 12 de enero de 1717, *loc. cit.*

⁸¹ Auto del reconocimiento, S. C. Tf., 9 de enero de 1717, leg. 305-3-3.

⁸² El texto reza: «Al fraile no le digas nada claro, que así te lo previene este caballero; él no nos basta, que está devajo de confesión, porque me dijo que avías preguntado al tal, si avía aquí monasterio. En esta suposición ya estava claro el motivo, porque quisiese bolber por ti junto en lo referido; e agora hasta el fraile determinó este Caballero, engañar como sabemos. Pregúntote que delante de ellos me trate de Osted», *loc. cit.*

⁸³ Landaeta al obispo, cit. en nota 80.

¿OBISPO FRENTE A CAPITÁN GENERAL?

Landaeta no puede disimular su indignación ante el comportamiento del párroco. Denuncia con acritud ante el obispo de la diócesis, don Lucas Conejero, que reside en Las Palmas, el extraño y escandaloso proceder de don Juan Cabrera. Estima que es merecedor de dura reprimenda con el fin de que «atienda sus grandes obligaciones y las de su estado, dejando de intentar acciones que sean contrarias al servicio de Dios y del Rey»⁸⁴.

El obispo, de pronto, se encuentra inmerso de hoz y coz en tan extraño conflicto. Atrae, cual pararrayos, las chispas del drama, porque ante el fracaso del intento de fuga Antonia María va a enviar ante su ilustrísima, como embajador y mediador, al cura Cabrera. Solicita por su intermediario ser acogida bajo su protección y que le otorgue facilidades para regresar a Portugal.

En cuanto la noticia del embarque del beneficiado llegó a Landaeta monta en cólera: el asunto ahora puede complicarse, complicarse con violento choque entre las cabezas en el archipiélago de lo espiritual y lo temporal. Incluso prevé excomuniones si el prelado acogiera favorablemente las demandas de la hija de confesión del beneficiado santacrucero.

Con el fin de aliviar tensiones, toma de nuevo la pluma. Escribe a Conejero sobre el increíble comportamiento de un sacerdote que ha tenido que ser denunciado por su propio hermano⁸⁵. Aunque la misiva es de un tono reposado y convincente, el general no las tiene todas consigo. Por ello utilizará como intermediario y como medio de presión la influencia, derivada de la amistad que el fiscal de la Audiencia profesa con el obispo⁸⁶.

Aquí tenemos una muestra de las dificultades que generaban en la vida de las islas las comunicaciones marítimas, incluso

⁸⁴ Landaeta a Conejero, L. L., 12 de enero de 1717, leg. 305-3-6.

⁸⁵ Íd. a íd., 16 de enero de 1717, *loc. cit.*

⁸⁶ Conejero a Landaeta, Canaria, 21 de enero de 1717, *loc. cit.*

las interinsulares. En este caso juegan una mala pasada. Desde fines de año el prelado va recibiendo por su vicario noticias de las novedades palmeras, así como los incidentes que el teniente y su damisela provocan en Tenerife. Aprovecha todo este material para escribirle una carta al general con el humor y la ironía característica de Conejero. Comenta la aplicación de Abadal «al lucro de los metales de la mina» y los amores que sostenía con «esa madama con visos de mujer o hombre, como los han necesitado los lienzos para las tramoyas del Teatro». Incluso se permite aconsejar la deportación de Antonia María, pues «siempre me inclinaré a que fuese a pecar a su Patria y no en los dominios de nuestro Amo»⁸⁷. La fecha de la misma es de 2 de enero. Si hubiera salido barco para Tenerife, el capitán general se hubiera ahorrado sofocos y serias preocupaciones.

EL PRELADO Y LOS CLÉRIGOS ANTE EL DRAMA

La audiencia en el palacio episcopal tuvo lugar el 13 de enero. El prelado queda admirado del simplismo del cura Cabrera, de quien tenía inmejorables referencias. Inconcebible credulidad y carencia de sentido crítico «porque siendo la historia (de Antonia María) un laberinto intrincado de imposibles», no sólo pensaba el beneficiado en su inocencia, sino en su pureza, a pesar de la convivencia prolongada con Abadal⁸⁸. No fue tarea fácil para el pastor desvanecer tanta ingenuidad hasta hacerle «ver sus deslumbramientos, cogiéndole todos los cabos con evidencia»⁸⁹. Aunque no le impuso sanción alguna, obtuvo del párroco compromiso formal de desligarse del asunto. Para consolidar sus buenas intenciones, Landaeta debería impedir cualquier encuentro o conversación entre el sacerdote y la por-

⁸⁷ Íd. a íd., Canaria, 2 de enero de 1717, *loc. cit.*

⁸⁸ «... aún es menor la idea de aver creído por un hombre mozo tuviese a confianza una mujer disfrazada, comerciando a solas en las horas de mayor silencio, con recato que exaltaron la censura, y que observó pureza», íd. a íd., Canaria, 21 de enero de 1716, *loc. cit.*

⁸⁹ Íd. a íd., Canaria, 2 de enero de 1717, *loc. cit.*

⁹⁰ Íd. a íd., Canaria, 21 de enero de 1717, *loc. cit.*

tuguesa. Ésta, aconseja, será enviada al Puerto de Santa María y consignada a don Juan Francisco Manrique.

Reconviene al general por el mal concepto inicial con que le enjuició. Se ve que le conoce mal, que no ha tenido buenos informes sobre su celo en negocios que atañen al servicio del monarca ⁹¹.

El fracaso del cura Cabrera en su misión diplomática no significó el agosto en la capacidad de convicción de Antonia María. En menos de diez días, y mientras el beneficiado estaba en Las Palmas, colocó de su lado un nuevo valedor. Se trata de un fraile capuchino que se hallaba accidentalmente en Santa Cruz, de regreso de misionar en América. El nuevo abogado solicita del obispo órdenes que faciliten el traslado de la portuguesa a Las Palmas para acogerla bajo su protección. No dudaba del suceso en caso de oírlo, dada «la calidad de la persona» y para evitar «grandes ofensas a Dios» ⁹².

¿En qué consistía el eficaz resorte utilizado por la joven para poner de su parte a tantas personas ilustradas? Uno bastante vulgar, pero que estaba muy de moda, que se respiraba en el ambiente y con el que soñaban los vulgares: la necesidad de esconder la verdadera personalidad, personalidad de alta prosapia y expuesta a mil peligros por parte de envidiosos y poderosos enemigos. En efecto, ya en La Palma, disfrazado de don Francisco, se hizo pasar por hijo del conde de Oropesa. Fue creído a pie juntillas, entre otros, por el franciscano fray Juan de Azevedo ⁹³. En Tenerife y en la parroquia santacruzera embobó, como vimos, de tal forma al cura Cabrera mediante el cuento de ser una dama de alto copete lusitana comprometida en casorio con el hijo segundo del conde de Oropesa, a quien buscaba con entusiasmo por esos mundos de Dios, a pesar de padecer mil privaciones y persecuciones. Landaeta no

⁹¹ *Loc. cit.*

⁹² Fray Juan Bautista de Vallés, capuchino, al obispo. Conejero envía copia de ésta a Landaeta y le autoriza para que interroge al capuchino, Canaria, 26 de enero de 1717, *loc. cit.*

⁹³ Fray Juan de Azevedo al maestro fray Francisco Giraldo, La Palma, 25 de octubre de 1716, *loc. cit.* Y Landaeta a Mirabal, L.L., 16 de febrero de 1716, leg. 303-3-7.

puede por menos que comentar ante tal absurdo: «sin detenerse en lo *extraño del camino* para Alemania, ni (en) la confianza a mozo con bastante robustez»⁹⁴.

Para el capuchino fray Juan de Vallés se trata nada menos que «de un Personaje de los Grandes de Europa», que no debela por el momento, pues confía le sea revelado por la interfecta al prelado⁹⁵.

EL TENIENTE ACUSA

Mientras el falso sobrino protagonizaba estos sucesos, ¿qué tipo de vida y actividades eran las del teniente? Salvo el esporádico viaje a Santa Cruz de Tenerife con el proyecto de embarcarse subrepticamente, continuaba disfrutando de la plácida vida conventual en Candelaria. A los pocos días del registro recibió su equipaje con unas líneas del administrador de la Aduana. Debió Juan Montero transmitir la impresión de una postura más flexible por parte del general. Abadal la aprovecha para explicar a Landaeta su situación y punto de vista. Le agradece la remisión del equipaje, pues vestir al desnudo —escribe— es «obra muy propia de la grandeza de V. E.»⁹⁶. Se considera, más que un delincuente, víctima de una conspiración urdida por el coronel Massieu y su hermano, «enemigos conocidos, por haverles sentenciado un pleyto en contra»⁹⁷. Para colmo, el general agregó como juez de la comisión encargada de seguirle los pasos al teniente coronel Juan de Urtusaústegui, primo de los anteriores. En consecuencia, estima las declaraciones de tan abundantes testigos como manipuladas.

Reconoce que sacó costales con materiales de La Caldera. Pero si «yo no soy un minero, ni mi oficio es el de lapidario,

⁹⁴ Landaeta a Mirabal, cit. La referencia a Alemania está en función de la residencia en Viena del conde, que acompañó al archiduque Carlos al abandonar la Península Ibérica. ¿Portugal-Andalucía-Canarias-Madeira era ruta hacia el Imperio? El subrayado es mío.

⁹⁵ Carta cit. y fray Juan Bautista de Vallés al obispo, S. C. Tf., 19 de enero de 1717, ya cit.

⁹⁶ Abadal a Landaeta, Candelaria, 29 de enero de 1717, leg. 305-3-6.

⁹⁷ Carta cit.

yo no conozco si son buenas o malas». ¿Qué otro camino le quedaba que no fuera sacar muestras y hacerlas reconocer por expertos? Porque ¿no es, acaso, obligación de todo juez real, en especial de los corregidores y sus tenientes, verificar «todos los reconocimientos de Minas, Thesoros, Mostrencos y otros bienes, que por *inventionem*, *aluvionem* y otros modos puedan tocar y pertenecer a la Real Corona»?⁹⁸.

Con este planteamiento avanza un paso más. Ofrece una prueba incontrovertible de su inocencia. A cambio de libertad bajo salvaconducto, señalará el muladar donde arrojó jaspes y tierra procedente de La Caldera. Por eso no fueron encontrados en su equipaje. El general comprobaría que ni son puntas de diamante, ni contiene oro. Mantiene, sin embargo, el secreto, no fueran sus enemigos a evaporar su justificación⁹⁹. Landaeta consideró la misiva de carácter privado y dio la llamada por respuesta.

Con motivo de las fiestas de la Virgen de Candelaria el 2 de febrero, Juan Montero, el administrador de las rentas, encontró a Luis Abadal. Aquél debió confiarle que de La Palma no llegaban las pruebas que el general esperaba. Aprovechó Abadal este emisario fortuito para reiterar su ofrecimiento de salvaconducto por abandono del sagrado. Landaeta le explicó que era esto imposible. ¿Cómo extender un pasaporte a funcionario sin estar procesado? Si se encontraba discriminado debería recurrir por escrito.

Abadal tomó la pluma. El recurso es curísimo. Demuestra que es hombre de leyes y perito en la materia, como solían serlo los tenientes de corregidor, llamados a ejercer la justicia en primera instancia. Pero, además, es inteligente. El tono del escrito es recriminatorio contra la suprema autoridad, que es acusada de incompetencia, arbitrariedad, ánimo persecutorio, favorecedor de sus enemigos y vedarle el paso a la Corte en demanda de justicia real, derecho inalienable de todos los vasallos. Le ha arruinado económicamente, además. En conse-

⁹⁸ Recurso de Luis Abadal, s.l.n.f. Seguro en Candelaria y seguramente en 7 de febrero de 1717, leg. 305-3-6.

⁹⁹ Carta de 29 de enero de 1717, cit. nota 96.

cuencia, solicita ser restituido en su empleo, seguro de libertad de movimientos y de salida para acudir ante el monarca ¹⁰⁰.

La severa crítica a que es sometido el general por su forma de proceder en derecho, las graves acusaciones y hasta el empleo por Abadal de un tono de menosprecio en el recurso, dolió profundamente a Landaeta. Por ello mantiene el silencio y ordena que el texto sea incluido en los autos abiertos para poner los hechos en consideración del Consejo de Castilla, órgano adecuado para dirimir responsabilidades en casos como el presente ¹⁰¹.

EL EXPERIMENTO

Con los resultados de las investigaciones realizadas en La Palma por Nicolás Massieu y Juan de Urtusaústegui, el escándalo tocaba a su fin. Todo lo obrado permite perfilar actos, aclarar matices, pero del procedimiento no se derivan pruebas de graves delitos cometidos por el teniente. Obró, eso sí, con suma ligereza y sostuvo una conducta reñida con el carácter superior de su mando en la isla.

Landaeta deposita su esperanza en una prueba, que de resultar positiva adquiriría la connotación de irrefutable: el análisis de la tierra de La Caldera. Le había sido enviada por Massieu en cajón lacrado. En segundo plano, el resultado de un nuevo interrogatorio a Antonia María, en conformidad con lo aconsejado por el prelado y el coronel palmero.

En la sala baja de la casa donde moraba el capitán general se dispuso en 27 de febrero todo lo necesario para el experimento. Entre los instrumentos destacan un hornillo y sus dos fuelles. A prima tarde fueron llegando los invitados: el corregidor Villanueva, los coroneles Machado y Castilla, San

¹⁰⁰ Recurso de Abadal, ya cit. Es curioso que se considere arruinado. Si dijo verdad su compinche, que en declaración de 12 de febrero de 1717 (leg. 305-3-8), tratando de dar coherencia a cuanto se sabía sobre el caso, explica que el contenido de los dos talegos que sacó de la caja del país, frente a los Roques de Anaga, fueron 500 pesos, ¿cómo pudieron gastar semejante capital en sólo dos meses y medio?

¹⁰¹ Decreto de Landaeta, L.L., 8 de febrero de 1717, leg. 305-3-6.

Martín Llarena y Lercaro Justiniano; el juez superintendente del comercio con Indias, Casabuena y Mesa; el ingeniero militar Tiburcio Rosell. O sea, la plana mayor insular. Con ellos, los plateros Francisco de Matos Montero, Juan Benito y otro apellidado Orive. Para levantar acta, el escribano Antonio Sánchez de la Torre.

Se abrió un cajón, clavado, atado y sellado con obleas y firmas de escribano. Estaba dividido en dos compartimentos. En el menor, piedrecillas llamadas «jaspes»; en el otro, tierra. Fue pesada por los artifices. Tomaron cuatro onzas que mezclaron con otras tantas de tártaro y salitre. Depositaron la mezcla en un crisol, que pusieron al fuego del hornillo durante dos horas. Retirado y roto el crisol, «se sacó un poco de metal, que parece un hierro»¹⁰².

Cuando acabaron el experimento, el resto de la tierra —cuatro libras, diez onzas— es devuelta al cajón, así como los jaspes y el poco de mineral obtenido en la fundición. Luego procedieron a cerrarlo y clavarlo. Introducido en saco de lienzo, su boca fue lacrada y sellada con las armas de S. E. para remitirlo al Consejo de Castilla.

El resultado, pues, no fue precisamente alentador. Defraudó a tan selecta concurrencia. Sin embargo, los artifices no descartaban que en Madrid, y con el empleo de técnicas más depuradas, llegaran a conclusiones diferentes¹⁰³.

La noticia del experimento llegó, cómo no, a Candelaria. Abadal en su recurso ironiza sobre el mismo y sobre el padre de la idea. Landaeta busca oro y encuentra carbón¹⁰⁴, como si hubiese sido el general el primero en sospechar sobre la existencia del preciado metal en La Caldera.

Tampoco sirvió de mucho el nuevo y último interrogatorio a que fue sometida la portuguesa. La conveniencia de su realización fue insinuada por el prelado, por estimar que con un

¹⁰² Decreto de Landaeta, L. L., 26 de enero de 1717, y acta testimonial del experimento, 27 de enero de 1717, leg. 305-3-8.

¹⁰³ Certificación de escribano, ya cit., y Landaeta a Mirabal y al abate Vivanco, L. L., 16 y 27 de febrero de 1717, respectivamente, *loc. cit.*

¹⁰⁴ Recurso ya cit. en nota 98.

poco de habilidad y suerte se llegaría al oscuro fondo del embrollo¹⁰⁵, de una parte, y de otra, del coronel Massieu, porque —escribe— «del andrógyno de los trajes y verdadera micomicona pordrá ser que V. S. saque alguna luz, porque asegura que estuvo lavando en esta ciudad, de la (tierra) que trageron a dicho Theniente»¹⁰⁶.

Aunque las dilatadas declaraciones de Antonia María no aportan novedades, son muy útiles para perfilar su personalidad. Dotada de una enorme imaginación y capacidad dialéctica, le es fácil captar voluntades por su gran simpatía y dotes de convicción. Trata de dar al relato una gran coherencia. Para ello tiene en cuenta cuanto sabe, le ha llegado, matices derivados de las propias preguntas del general. Todo queda explicado, suavizado, no existe ni el menor asomo de ilicitud, tanto en lo practicado por el teniente y mucho menos por ella. En resumen, una visión subjetiva, ingenua, inocentona y, naturalmente, no exenta de contradicciones.

LA PALMA EN PELIGRO

A mediados de febrero nos aproximamos al final. Landaeta ultima autos, testimonios, declaraciones y copias concernientes a todo lo actuado para remitirlo al Consejo de Castilla con la tierra y piedras de La Caldera.

No podemos silenciar una oleada de temor que invadió a los palmeros como consecuencia del hipotético hallazgo de oro. Un cierto grado de aprensión y un vago pavor colectivo, contagioso, se difunde. Los enemigos de la Corona tratarían de apoderarse de la mina, lo que supondría la pérdida de la isla y la caída del archipiélago.

Fue el propio Abadal quien inconscientemente dio motivo a tales suposiciones. Después de salir de La Caldera mostró un excesivo interés por reconocer el puerto de Tzacorte, de-

¹⁰⁵ Obispo a capitán general, Canaria, 26 de enero de 1717, leg. 305-3-5.

¹⁰⁶ Massieu a Landaeta, S. C. L. P., 16 de diciembre de 1716, leg. 305-3-5.

¹⁰⁷ Antonia María ante S. E., S. C. Tf., 12 de febrero de 1716, leg. 305-3-6.

fendido por un castillo desasistido de artillería¹⁰⁸. El que fuera directamente al bulto, sin mostrar el menor interés y curiosidad por la ermita de Las Angustias y su imagen, fue muy comentado en Los Llanos¹⁰⁹. Es más, se le consideró como traidor y espía al servicio de intereses foráneos¹¹⁰. El hecho de aseverar Mateo Acosta que de La Caldera «no se había sacado cosa alguna, sino con mucho recato»¹¹¹ —afirmación que pensó conllevaba a serenar los ánimos— fue interpretada por Nicolás Massieu como confesión de infidencia, por lo que ordenó el encarcelamiento del alcalde en el castillo principal Santa Catalina¹¹².

El éxito del enemigo en el caso de una acometida era cosa fácil incluso para el responsable de la defensa. No sólo por las carencias, sino por el emplazamiento de la mina en La Caldera, «donde nacen la mayor porción de las aguas della, las cuales corren por diferentes barranquillos, que todos se unen y desaguan por el barranco del Río, que llaman de las Angustias, y entra en el Mar por el Puerto de Tesacorte, que es lo más Austral de la Isla. Y dicho Puerto estaría a quatro leguas, poco más o menos, de lo más interior de la Caldera»¹¹³. Massieu, muy preocupado, solicita instrucciones «para el resguardo de

¹⁰⁸ Comentó Abadal que no era grave la carencia de artillería, porque «desde aquel sitio, por su disposición, no necesitaba de Castillos, porque en cualesquiera invasión, bastava un hombre para defender la entrada de mil», alcalde de Los Llanos ante Massieu, S. C. L. P., 2 de diciembre de 1716, leg. 305-3-4.

¹⁰⁹ Pablo de las Casas ante Massieu, S. C. L. P., 26 de noviembre de 1716, y alférez Mora y José Vergara en 16 de noviembre de 1716, *loc. cit.*

¹¹⁰ Entre las declaraciones citadas, *vid.* las del escribano Fernández del Pino, el alférez Mora, etc. Una simple porteadora, pobre y analfabeta como Isabel Pérez, expresa con claridad meridiana que desde la visita de Abadal a La Caldera «están todos en temblores y miedos, porque se temen del enemigo», *loc. cit.*

¹¹¹ Mateo Acosta ante Massieu, S. C. L. P., 2 de diciembre de 1716, *loc. cit.*

¹¹² Decreto del coronel Massieu, S. C. L. P., 2 de diciembre de 1716, *loc. cit.*

¹¹³ Massieu a Landaeta, S. C. L. P., 14 de enero de 1717, leg. 305-3-5.

dicho sitio, quedando prevenido para conferenciar con el Cabildo todo lo que condujera a la mayor defensa de la Isla y servicio de S. M.»¹¹⁴.

Landaeta toma, como es lógico, una serie de medidas oportunas y encarece una colaboración estrecha entre las milicias insulares, los hombres, y el cabildo, obligado a facilitar los medios¹¹⁵.

Estimamos el temor como infundado no sólo por el desengaño sobre el oro, sino porque los europeos no tienen el ánimo dispuesto a nuevos enfrentamientos bélicos.

ÚLTIMO INTERROGANTE

Según se acerca el final, Vicente Landaeta Horna va tomando el aire de hombre honesto y eficaz. Su papel se ha reducido a reunir la información precisa para que el Consejo de Castilla dictamine en justicia. Sin abandonar la esperanza de que los nuevos análisis den positivo y confirmen «las tradiciones antiguas de los Naturales (que) aseguran haver mina»¹¹⁶. Para el general, Luis Abadal no es un traidor, ni siquiera un delincuente que abusa del poder que le depara el cargo, sino hombre que actuó con ligereza, imperdonable ligereza, alentada por su espíritu aventurero. Por ello, con un dejo teñido de contrariedad y tristeza, solicita de las altas instancias que, en caso de ser absuelto, no se le reincorpore a La Palma. Y no sólo en razón de sus turbios manejos, de sus relaciones escandalosas con el *andrógino-micomicona*, sino en razón de que «no se pudieran esperar favorables consecuencias al servicio de Dios y del Rey si uolviera a la Palma, que está ya con alguna quietud»¹¹⁷.

Lamentablemente desconozco el final. He buscado el fallo del Consejo y el informe del fiscal, pero hallarlo en la ingente

¹¹⁴ *Loc. cit.*

¹¹⁵ Landaeta a Luis Mirabal, L.L., 16 de febrero de 1717, leg. 305-3-6.

¹¹⁶ *Loc. cit.*

¹¹⁷ Landaeta a Vivanco, L.L., 27 de febrero de 1717, leg. 305-3-8.

masa de papeles del Consejo de Castilla no es sencillo. Pero si sopesamos con una cierta objetividad el hecho, hasta adquiere un valor positivo. Exactamente como si la bruma bajando en rachas desde las cumbres de la isla hubiera ocultado al teniente, su sobrino y la negra María Magdalena.

A GUISA DE EPÍLOGO

El paciente lector, si ha llegado a estas alturas, se preguntará sobre cuál ha sido mi intención. ¿Ejercicio de historia narrativa? ¿Cuento histórico? ¿Esquema de novela de aventuras? ¿Guión para episodio televisivo o cinematográfico? ¿Simple divertimento? Y más aún: ¿Qué tiene esto que ver con un trabajo científico en homenaje a un prestigioso profesor? Apparentemente nada. Entonces procuremos profundizar en el contenido.

En primer lugar, el teniente Luis Abadal no es un loco; es, nada menos, que el prototipo del *aventurero* setecentista. Su compañera *María Antonia*, una de las *mujeres vestida de hombre*, arrancada a la escena de nuestro mejor teatro del Siglo de Oro. En cuanto en el Archivo desentrañé el expediente, dos libros, dos espléndidos y deliciosos volúmenes, vinieron a mi presencia: los de Paul Hazard y Carmen Bravo Villasante.

Recordé del autor de *La crisis de la conciencia europea* el espléndido capítulo dedicado a los *aventureros* en ese libro clave para una correcta interpretación del setecientos, «El pensamiento del siglo XVIII»¹¹⁸. En el mismo nos dice que lo «heroico no tenía ya más último refugio» en los géneros literarios desde que «la aventura se convirtió en oficio matizado de placer»... y el *aventurero* se «transformó en personaje que adquirió figura en la sociedad»¹¹⁹ como descendiente del *pícaro*.

¹¹⁸ P. HAZARD: *El pensamiento del siglo XVIII*, Madrid, 1946. Lo publicó la Revista de Occidente y la espléndida traducción es obra de Julián Marías.

¹¹⁹ *Ob. cit.*, p. 247.

Con esto sería suficiente, pero hay más. Hazard los diseña de esta manera: prefiere el escenario urbano, permanece poco tiempo en los lugares, «si tiene lacayo es su cómplice», brillante, con un barniz de cultura, sabe latín. Audaz y descarado, dotado de fuerte personalidad, sin temor «a los hombres ni a los dioses», viste con elegancia, pasa de beldad en beldad; tienen familiaridad con los grandes, aparecen y se evanescen, poseen el don sobrenatural, explotan la credulidad supersticiosa, predicen el porvenir, son dueños de tesoros y descubridores de minas. Tantas virtudes no les impide morir en un calabozo, loco o haciéndose pasar por orate¹²⁰. ¿Qué porcentaje de estas notas adornaban a Luis Abadal?

Nuestro teniente, por tanto, es contemporáneo y compadre, pariente próximo de los Casanova, los Cagliostros, los Lorenzo Ponte o los Ripperdá. De carne y hueso como ellos pudo ser aprovechado como prototipo por Goldoni para sus obras.

María Antonia, con sus dieciocho años, parece que emerge de la obra *La mujer vestida de hombre en teatro español*, de Carmen Bravo¹²¹. Una más de «esa multitud de mujeres atrevidas... que adoptan la indumentaria masculina y se lanzan a la aventura arriesgada en busca de su felicidad»¹²². Encaja, naturalmente, más en el grupo de las *enamoradas* que en el de las *heroicas-guerreras*¹²³. Está imbricada con las mujeres disfrazadas de la vida real, pero más bien procede de la escena, salta del escenario a la realidad. Nos lo dice el obispo Conejero: «Esa madama con visos de mujer o hombre, como los han necesitado los lienzos para las tramoyas del Theatro»¹²⁴. Emula en las islas las acciones de comediantas como Francisca Baltasara, Bárbara Coronel, Josefa Vaca, Manuela Fernández, María Navas, Francisca Pellicer o Manuela la hija de Antonio

¹²⁰ *Ob. cit.*, pp. 243-246.

¹²¹ Madrid, Revista de Occidente, 1955. Ver también L. PFANDL, el capítulo sobre la «Mujer española» en su *Introducción al Siglo de Oro*, Barcelona, 1929; ROMERO NAVARRO: «Las disfrazadas de varón en las comedias», *Hispanic Review*, II (1934), pp. 269-286.

¹²² BRAVO VILLASANTE, *ob. cit.*, p. 33.

¹²³ *Ob. y loc. cit.*

¹²⁴ Conejero a Landaeta, Canarias, 21 de enero de 1717, leg. 305-3-6.

Escamilla y otras muchas ¹²⁵. Como éstas, maestras en el enredo, nacida en alta cuna, viajera impenitente y esparciendo en la cazuela un cierto sabor de ambigüedad.

CARAMICHEL:

... ..

«No como hermafrodita,
que comer carne y pescado
a un tiempo no es aprobado.»

Don Gil de las Calzas Verdes
(Acto III, escena IX)

Tanto que el papel en escena siempre era representado por comediantas muy jóvenes.

Otros aspectos serían dignos de comentario. Voy a insinuarlos tan sólo. El extraordinario interés de los europeos por el descubrimiento de metales preciosos ya fue aludido. Este afán está situado en el auténtico epicentro de las novedades demandadas en el tránsito del *siglo de hierro* al *siglo de las luces*. Interés, moda y aventurerismo conectan ahora y aquí con una vieja tradición de la ínsula palmera. Por otra parte, de existir alguna posibilidad de alumbrar minas o tesoros en Canarias parece lógico que la espléndida y turbadora naturaleza de La Caldera albergara la riqueza.

Cuestión básica, la fidelidad de la población al rey y la Corona. Prefieren que no aparezca riqueza, seguir con su pasar, menos que mediano, que la exposición a que la isla se perdiera, y después de ella el archipiélago, víctima de la ambición de los enemigos, que no consentirían el enriquecimiento de España.

La resistencia, a nivel insular, de los poderosos —tierra y milicia— frente al nuevo poder administrativo. Abadal contra Massieu. Y única metodología aplicable al tema: el fomento de

¹²⁵ PELLICER: *Teatro histórico sobre el origen y progresos de la comedia y del histrionismo en España*, Madrid, 1084, y BRAVO VILLASANTE, *ob. cit.*, pp. 203-209.

clientelas, y como consecuencia, la escisión en partidos: *griegos* frente a *latinos*.

Finalmente, todo el entramado institucional del archipiélago bajo el Antiguo Régimen. Landaeta quiere evitar el más leve roce con el obispo Conejero. La transformación de los capitanes generales en comandantes generales pondrá fin a la prudencia como sistema político. El trato autoritario de la jefatura militar irá creciendo hasta un grado insospechado de despotismo.

Pero sobre todas estas consideraciones, una esencial. Canarias, rompeolas de las novedades europeas y escena donde se mueven con facilidad y alternan risueñamente viejos y nuevos modos.